

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial Nro. 19 de la ciudad de Esperanza, Pcia. de Sta. Fe, en autos: Expte. 532-2018. BOSSI, JUAN CARLOS s/Declaratoria de herederos, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Juan Carlos Bossi, D.N.I. Nro. 7.890.106, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica en BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Esperanza, 7 de Mayo de 2019. Dra. Fascendini, Prosecretaria.

§ 45 390980 Jun. 18. Jul. 2.

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta Ciudad de Santa Fe, se ordene publicar edictos correspondientes a los autos caratulados: ZIN BENITO s/Concurso Preventivo, 21-00989706-9, Publicando la siguiente Resolución: "Santa Fe, 25 de Abril de 2019... en virtud de lo dispuesto mediante resolución de fecha 25/09/15 registrada bajo el Nro. 805. Folio 297/301, tomo 35 obrante a fojas 294/298 vita, corresponde de conformidad a lo establecido por el artículo 227 de la LCQ ordenar el levantamiento de la inhibición general del fallido Sr. Benito Zin (D.N.I. Nº 6.240.127) y el cese de los restantes efectos patrimoniales y personales del proceso falencial, cesando las restricciones previstas en la legislación concursal. A sus efectos, y previo publicación de edictos, ofíciase autorizando al profesional requirente a intervenir en su diligenciamiento, dando por concluida la intervención del Síndico. Notifíquese. Dra. Mariana Nelli Dr. Iván Gustavo Di Chiazza Secretaria Juez" Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL conforme a lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentado con lo resuelto en el acuerdo ordinario celebrado el 7/2/96, acta Nº 3. Corresponde a los autos caratulados: ZIN BENITO s/Concurso Preventivo 21-00989706-9 Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad de Santa Fe). Santa Fe, 14 de Mayo de 2019. Dra. María José Lusardi, Prosecretaria.

S/C 390793 Jun. 18. Jun. 25.

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: SCETTI, EXEQUIEL JUAN JOSÉ s/Quiebra; (Expte. CUIJ 21-02007510-1), se ha dispuesto en la resolución de fecha 7 de Junio de 2019. 1) Declarar la quiebra de Exequiel Juan José Scetti, argentino, mayor de edad, DNI 30.828.567, domiciliado realmente en barrio Monseñor Zazpe, casa 66 s/n. ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y con domicilio procesal en 25 de Mayo Nº 2126, Piso 2, Dpto. B, de esta ciudad de Santa Fe. 3º) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar a la deudora para: a) que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de ley. 4º) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo 12º) Disponer la interceptación de la correspondencia, la que será entregada al Síndico a los efectos del artículo 114 de la Ley 24.522. 6º) Fijar la audiencia del sorteo del Síndico el 12 de Junio de 2019 a las 10 hs, a realizarse en la Oficina de sorteo de peritos, martilleros y síndicos dependiente de la Secretaría de Presidencia de la Cámara

de Apelaciones Civil y Comercial, conforme el procedimiento establecido en la Acordada de la Corte de fecha 05/12/2017. A tales efectos, ofíciase. 8°) Fijar hasta el día 26 de Julio de 2019 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. El día siguiente hábil al vencimiento del plazo, la Sindicatura presentará la lista de los peticionantes, y copia simple de la demanda vericatoria. 9°) Fijar los días: 26 de Agosto de 2019 para que la Sindicatura presente un juego de copias de las impugnaciones; el 23 de Septiembre de 2019 para la presentación de los informes individuales; y el 05 de Octubre de 2019 para la presentación del informe general. Hágase saber insértese el original, agréguese copia. Ofíciase. Notifíquese. Fdo.: Diego Raúl Aldao, Juez; Secretaria María Guadalupe Gon.

S/C 393396 Jun. 19 Jun. 25

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados MARTÍNEZ, MARIANA VICTORIA s/Solicitud Propia Quiebra; (Expte. N° 21-02004436-2), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 11 de Junio de 2019. Advertido en este estado, que se ha fijado fecha de sorteo de Síndico para el día 22 de Mayo de 2019, sin que la misma haya realizado. Señalase nueva fecha sorteo de Síndico para el día miércoles 12 de Junio de 2019 a las 10:00 horas. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y ofíciase a la Secretaria de Cámara por Secretaría. Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos Federico Marcolin, Juez a cargo; Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 11 de Junio de 2019. Secretario.

S/C 393582 Jun. 18 Jun. 25

De acuerdo a lo dispuesto en resolución de fecha 21 de Mayo de 2019 por el Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación del Distrito Judicial N° 1 se hace saber que en los autos caratulados SOSA MAXIMILIANO GASTÓN s/Solicitud Propia Quiebra; Expte. CUIJ 21-02009865-9, se ha procedido al sorteo del Síndico que Intervendrá en el proceso. Resulto designado Síndico el CPN Horacio Raúl Germano, con domicilio en calle San Martín 1635 de la ciudad de Santa Fe fijándose el día 21 de Junio de 2019, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico, quien atenderá en su estudio de calle San Martín 1635 de la ciudad de Santa Fe de Lunes a Viernes de 16 a 20 hs. Cel. 342 5034397. Se fija el 02 de Setiembre de 2019, como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de sus créditos y el 15 de Octubre de 2019 o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado para que se presente el informe general. Ordenar la publicación de edictos conforme a lo dispuesto por el art. 89 de la Ley 24522 en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dr. Diego Raúl Aldao, Juez y María Guadalupe Gon, Secretaria. Santa Fe, 7 de Junio de 2019. El presente no tributa previo pago en virtud del 3er. Párrafo del art. 89 de la ley 24522.

S/C 393565 Jun. 18 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados CANDIA, JOSÉ LUIS s/Quiebra; (CUIJ 21-02010839-5) se ha declarado en fecha 07/06/2019 la quiebra de José Luis, DNI 30.341.490, mayor de edad, empleado, apellido materno Montenegro, domiciliado realmente en calle Ex Combatiente Malvinas s/n, Casa 106 Barrio San Agustín, de la ciudad de Santa Fe, y con domicilio ad lítem constituido en calle Lisandro de la Torre 3049, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Se dispuso el día 26/06/2019 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 09/08/2019. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la ley 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (Art. 89 LCQ). Fdo.: Dr. Palacios, Juez; Dr. Gómez, Secretario.

S/C 393523 Jun. 18 Jun. 19

Por disposición del Sr. Juez a cargo de 1ra. Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, en los autos caratulados: GALEANO, SAMUEL ELIAS s/Quiebra; Expte. CUIJ N° 21-02010992-8, Año 2019, se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 1) Declarar la quiebra de Samuel Elías Galeano, argentino, soltero, mayor de edad, empleado, DNI 34.429.788, domicilio: Alberdi 2051 PB, Casa 3, Manzana 1, Barrio Zazpe, Santo Tomé Pcia. de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionados con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) Fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 09 de Agosto de 2019. Fdo.: Dr. Néstor Tosolini, Secretario; Dr. José Ignacio Lizasoain, Juez.

S/C 393529 Jun. 18 Jun. 25

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: TORRES, JULIO CESAR s/Quiebra; (Expte. 21-01976008-9), el Sr. Síndico ha presentado el informe final y practicado Proyecto de Distribución previstos en el art. 218 de la Ley 24.522 y se han regulado los honorarios profesionales de la Sindicatura; lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 4 de Junio de 2019. Dra. Viviana Nevada Marcó Secretaria.

S/C 393566 Jun. 18 Jun. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe en autos: GAINZA JONATAN EMANUEL s/Quiebra CUIJ 21-01994976-9, se ha ordenado la siguiente publicación: se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto el informe final y proyecto de distribución reformulado, presentado por la Sindicatura conforme lo previsto en el art. 218 de la ley 24.522 (LCQ) y regulación de honorarios por \$ 63.782.88 al CPN Juan Carlos D´Andrea y \$ 27.335,52 al Dr. Alejandro Agustín González. Lo que se publicara por el término de ley. Notifíquese. Fdo.: Dr. Walter Hrycuk, secretario; Dr. Carlos Marcolín, Juez a/c. Santa Fe, 10 de Junio de 2019.

S/C 393564 Jun. 18 Jun. 19

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: API c/RUDI, ADRIÁN ANTONIO s/Ejecución Fiscal, CUIJ 21-01995343-9, que se tramitan por ante este Juzgado, se ha ordenado notificar al demandado Rudi, Adrián Antonio, la resolución dictada en autos: Santa Fe, 15 de Mayo de 2019. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro y efectivo cobro del capital reclamado con más los intereses de la forma descripta en los considerandos precedentes y las costas de la ejecución. Regístrese y hágase saber. Fdo.: Dr. Lucio Alfredo Palacios, Juez; Dr. Jorge Alberto Gómez, Secretario. Santa Fe, 28 Mayo de 2019.

S/C 393519 Jun. 18 Jun. 21

Por disposición de la señora Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita de remate a los herederos de la Sra. Clara Lucia Strina, por el término y bajo apercibimientos de ley, con la prevención de que si no oponen excepción legítima alguna se ordenará llevar adelante la ejecución en la causa MUNICIPALIDAD DE SANTO TOMÉ c/STRINA CLARA LUCÍA s/Apremios Fiscales Municipales (CUIJ 21-01998482-3) contados a partir de la última publicación. Se publicará sin cargo. Santa Fe, 31 de Mayo de 2019. Fdo.: Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaria.

S/C 393515 Jun. 18 Jun. 21

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación) en autos caratulados CALLEGARI, IRMA s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ N° 21-02000465-4) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Irma Callegari, DNI 2.623.696, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 25 de Abril de 2019. Fdo.: Dra. Estela López Bustos, Secretaria.

\$ 45 393553 Jun. 18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 27 de San Justo (Sta. Fe), a cargo Dr. Norberto Erni, en los autos caratulados PIANETTI, JOSE LUIS c/GARCÍA FORTUNATO y Otros s/Juicios Sumarios (Prescripción Adquisitiva); CUIJ 21-22942641-6 año 2018, se ha dispuesto notificar al Sr. Fortunato García LE N° 2.508.113 y/o sus y/o a todos quienes se consideren con derecho sobre el Inmueble Partida Inmobiliaria 06-14-00-030857/0000-0 ubicado en la localidad de Colonia Angeloni; Dpto. San Justo (Sta. Fe), que se los ha declarado rebeldes en los autos Ut Supra mencionados, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Panel del Juzgado. San Justo (Sta. Fe), 5 de Junio de 2019. Fdo.: Dr. Julio José Henares, Secretario.

\$ 33 393409 Jun. 18 Jun. 21

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 28 de la ciudad de Santo Tomé, se cita y emplaza al Sr. Chen Mouying DNI Ext. N° 94.034.789, para que oponga excepciones legítimas en el término de ley, a contar desde la última publicación, y bajo apercibimientos de ley, en los autos MUNICIPALIDAD DE SANTO TOMÉ c/MOUYING CHEN y/o Quien Res. Juríd. Resp. S/Apremio; (Expte. CUIJ 21-22624306-9 Año 2018). Se publicará sin cargo. Santo Tomé, 31 de Mayo de 2019. Fdo.: Dra. María Alejandra Serrano, Secretaria.

S/C 393545 Jun. 18 Jun. 21

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: LUTRI, CECILIA y GONZÁLEZ, TOMAS SILVESTRE s/Sucesorio; CUIJ 21-02009801-2, tramitados por la Defensora General Civil N° 2 por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 8va. Nominación (OPS) de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Tomás Silvestre González (DNI M2.505.139) para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo: Dra. Estela Cristina López Bustos, Secretaria. Santa Fe, 7 de Junio de 2019.

S/C 393615 Jun. 18 Jun. 25

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. Claudia B. Sánchez, en autos caratulados: HOFFMANN, JUAN FRANCISCO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02009276-6), radicados por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Don Juan Francisco Hoffmann, DNI N° 6.260.694, argentino, fallecido en esta ciudad el día 16 de Abril de 2018, para que comparezcan, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Se publica en el BOLETIN OFICIAL, por el término de Ley, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y se fija en el hall de Tribunales, sito en calle San Jerónimo N° 1551. PB de esta ciudad, a los efectos legales. (Acordada CSJ del 7/02/96, Acta N° 3). Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria. Santa Fe, 6 de Junio de 2019.

\$ 45 393618 Jun. 18

Por estar así dispuesto en los autos caratulados LUTRI, CECILIA y GONZÁLEZ, TOMAS SILVESTRE s/Sucesorio; CUIJ 21-02009801-2, tramitados por la Defensora General Civil N° 2 por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 8va. Nominación (OPS) de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Tomás Silvestre González (DNI M2.505.139), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dra. Estela Cristina López Bustos, Secretaria. Santa Fe, 7 de Junio de 2019.

S/C 393613 Jun. 18 Jun. 25

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: BRERO NORBERTO LUIS s/Sucesorio; CUIJ 21-02009320-7 se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Brero, Norberto Luis, DNI 6.218.311, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dra. Estela Cristina López Bustos, Secretaria.

\$ 45 393526 Jun. 18

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe) en autos caratulados ZAVALA ANTONIO s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ 21-02003847-8), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Zavala Antonio, DNI 8.502.110 para que comparezcan a valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Hugo Beltramo, Secretario. Santa Fe, 31 de Mayo de 2019.

S/C 393579 Jun. 18 Jun. 25

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta Nominación de Santa Fe) en los autos caratulados SOSA ADAN RAMÓN s/Sucesorio; (CUIJ 21-02007450-4), se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores, y legatarios de Sosa, Adán Ramón, DNI M 6.314.441, para que comparezcan a hacer valer los derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo publica en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dr. Hugo Beltramo, Secretario. 6 de Junio de 2019.

\$ 45 393524 Jun. 18 Jun. 25

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación), en autos caratulados SCOPPA, EUGENIO DOMINGO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02009522-6) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante: Scoppa, Eugenio Domingo, argentino, casado, DNI N° M7.708.193, quien se domiciliaba en calle Rivadavia N° 5544 de la ciudad de Santa Fe, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y conforme Ley 11.287. 7 de Junio de 2.019. Fdo.: Dra. Estela Cristina López Bustos, Secretaria.

\$ 45 393487 Jun. 18 Jun. 25

Por disposición de la Oficina de Proceso Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados POLETTI, MARINA s/Declaratoria de Herederos; CULI 21-02010294-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Marina Poletti, LC N° 6.084.866, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, 7 de Junio de 2019. Claudia B. Sánchez, secretaria.

\$ 45 393594 Jun. 18

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados PAROLA, LUCIA ESTHER s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02010296-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Lucía Esther Parola, DNI N° 11.855.466 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, 7 de Junio de 2019. Claudia B. Sánchez, secretaria.

\$ 45 393592 Jun. 18

Por disposición de la Oficina de proceso Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados ARNOLD, ALEJO RAMON y OLIVER, CLARA ISABEL s/Sucesorio, CUIJ 21-02008275-2, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Alejo Ramón Arnold, DNI N° M6.254.698, fallecido el 17/01/2014 y de Clara Isabel Oliver, DNI N° F4.890.453, fallecida el 16/02/2019 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, 7 de Junio de 2019. Dra. María Esther Mazzarello, Secretaria.

\$ 45 393591 Jun. 18

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos: BARAVALLE, IRMA MARÍA s/Sucesorio (Expte. N° 410 Año 2019), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Irma María Baravalle, LC N° 2.082.353, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y exhibición en los Estrados Judiciales. San Jorge, 06 de Junio de 2019. Fdo.: Araceli Pilar Alberto, Prosecretaria.

\$ 45 393332 Jun. 18 Jun. 21

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral 2da. Nominación de Distrito Judicial N° 13 de Vera, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos los que tengan derecho, para que comparezcan al juicio declaratoria de herederos de don HORACIO JOSE FRANCISCO PARAMO (Expte. N° 608 - Año 2018), bajo apercibimientos y dentro de los términos de ley. Fdo.: Dr. Juan Manuel Rodrigo, Juez - Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria. Vera, de 2019. Dra. Deiber de Fabbro, Secretaria.

\$ 33 393541 Jun. 18

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señor Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: ZANUTTINI LUIS ALBERTO s/Declaratoria de herederos CUIJ 21-25021652-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Luis Alberto Zanuttini, DNI 06.349.301, para que comparezcan a estar y hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. A continuación, se transcribe el decreto, que en su parte pertinente dice: A tal fin se transcribe el decreto que en su parte pertinente, así lo ordena. Reconquista, 09 de Mayo de 2019 Por presentada, domiciliada, en el carácter invocado, acuérdesele la intervención legal correspondiente. Por iniciada Declaratoria de Herederos y Juicio Sucesorio de Zanuttini Luis Alberto. Publíquense los edictos conforme lo dispuesto en el art. 67 del CPCC. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Téngase presente la documental acompañada. Notifiquen los empleados del Juzgado. Notifíquese. Fdo.: Dr. Juan Manuel Astesiano, Secretario; Dr. José María Zarza, Juez. 06 Junio 2019

\$ 45 393539 Jun. 18 Jun. 25